

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Beniatjar

2024/07836 Anuncio del Ayuntamiento de Beniatjar sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a la campaña de bonos de comercio Beniatjar 2024. Identificador BDNS: 764858.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/764858>.

Se hace pública la convocatoria y las bases reguladoras de la campaña de bonos para el fomento del comercio local de Beniatjar "Bonos de comercio Beniatjar 2024".

Beniatjar, a 31 de mayo de 2024. —El alcalde, Jaime Ferrer de los Santos.

